

Consejería de Educación

Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Suministro de mobiliario general para centros que requieren renovación por obras del edificio prevista finalización en enero de 2009.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Dirección General de Infraestructuras).
 - c) Número de expediente: 09-SU-00059.4/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario general para centros que requieren renovación por obras del edificio prevista finalización en enero de 2009.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 204.651,20 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de febrero de 2009.
 - b) Contratista: "Sacai, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación:
 - Base imponible: 176.423,45 euros.
 - IVA: 28.227,75 euros.
 - Importe total de adjudicación: 204.651,20 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/7.378/09)

Consejería de Educación

Corrección de errores de Resolución de 9 de marzo de 2009, del Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación de las obras de construcción de ocho unidades de ESO en el Instituto "Luis García Berlanga", en Guadalix de la Sierra.

Apreciado error en la publicación de dicha Resolución, aparecida en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 65, de 18 de marzo de 2009, se procede a su rectificación:

Donde dice "... en el punto 8.a) como fecha límite de presentación las catorce horas del último día del plazo de trece días naturales a contar del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID".

Debe decir: "... en el punto 8.a), siendo el procedimiento ordinario, como fecha límite de presentación las catorce horas del último día del plazo de veintiséis días naturales a contar del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID".

Se mantiene en cuanto al resto de sus términos la resolución corregida.

En Madrid, a 23 de marzo de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/1.035/09)

Consejería de Educación

Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de construcción de la 1.ª fase de colegio (9 + 0 + 0 + 0), en Alcalá de Henares.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación (PD Orden 5547/2007, de 25 de octubre).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - c) Número de expediente: 09-CO-0027.2/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Construcción de la 1.ª fase de colegio (9 + 0 + 0 + 0), en Alcalá de Henares.
 - b) Lugar de ejecución: Alcalá de Henares.
 - c) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.498.828,62 euros.
5. Garantía provisional: 25.841,87 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 204 106, 917 204 111 y 917 204 112.
 - e) Telefax: 917 204 129.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo C. Subgrupo 3. Categoría e.
 - b) Otros requisitos: Según el punto 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de trece días naturales, a contar del siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que el último día sea sábado o inhábil, se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: La estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente (sobre número 1 "Documentación administrativa", sobre número 2 "Documentación técnica" y sobre número 3 "Proposición económica").
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
 - 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente, a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil, el acto se realizará el día hábil siguiente.